



Firma del acuerdo entre las universidades de Salamanca y Panamá. :: USALES

La USAL y Panamá impulsarán un nuevo doctorado en lingüística española e inglesa

Ambas universidades también cooperarán en investigación, docencia y actividades culturales y deportivas

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Los rectores de las universidades de Salamanca, Ricardo Rivero, y Panamá, Eduardo Flores Castro, suscribieron el pasado lunes en la Rectoría de la institución centroamericana un convenio marco de colaboración por el que se comprometen a impulsar las actividades en el ámbito de la investigación, la docencia y las actividades culturales y deportivas.

La firma del acuerdo se incluyó en el programa de actividades que el rector de la Universidad de Salamanca tenía programado en su viaje institucional a la Universidad de Panamá, entre las que también destacó el encuentro mantenido por Rivero en la Facultad de Humanidades de la institución centroame-

ricana con un grupo de estudiantes egresados del Estudio salmantino.

Dentro de esta nueva etapa de colaboración, destacó el acto de presentación del nuevo Doctorado en Lingüística con énfasis en lingüística española e inglesa, que impulsarán junto a Salamanca y Panamá, las universidades de Heidelberg (Alemania), Valencia (España) y Pontificia Católica de Valparaíso (Chile).

Doctorados

Estas instituciones tratan de contribuir a través de un convenio a la creación de un doctorado conjunto de corte internacional que contribuya a la formación de recursos humanos en el segmento de la gestión académica teórica y aplicada de la materia que aborda.

El objetivo inmediato es el intercambio de conocimiento entre docentes investigadores en la temática de las investigaciones en lingüística española y lingüística inglesa y los doctorandos del programa. En este sentido, el número máximo de alumnos será de 30 y el doctorado

estará dirigido fundamentalmente a los alumnos residentes en Panamá y Centroamérica. Aquellos que aspiren al doctorado en lingüística con énfasis en lengua española deben demostrar dominio de lectura científica en inglés, por el contrario, los que se decanten por el doctorado con énfasis en lengua inglesa deben demostrar dominio y competencia total tanto en inglés como en español.

En la USAL la coordinación y seguimiento del convenio específico, que en principio tendrá una vigencia de 5 años y podrá ser prorrogado mediante acuerdo por las partes, recaerá en la persona del catedrático José Antonio Bartol, director del Departamento de Lengua Española.

Además, este programa de doctorado, que tendrá como sede principal la Universidad de Panamá, pretende desarrollar una propuesta académico-investigadora con el fin de hacer un aporte en la mejora de la formación de los profesores de lengua española y de lengua inglesa en Panamá y Centroamérica.